



TRABAJADORES VOLUNTARIOS DE EMERGENCIAS

¿Tienen los trabajadores voluntarios de emergencias derecho a recibir servicios e indemnizaciones del seguro de compensación para trabajadores, si se lastiman mientras prestan servicios?

Sí, la Junta de compensación para los trabajadores de Manitoba (Workers Compensation Board of Manitoba o WCB), proporciona cobertura para los trabajadores voluntarios de emergencias. Si usted es considerado un trabajador y el gobierno provincial o la autoridad local a la cual le presta servicios voluntarios se considera el empleador.

Usted tiene cobertura si se lesiona:

- mientras presta servicio
- mientras va hacia o regresa del servicio de emergencia o
- mientras participa en reuniones oficiales o ejercicios de capacitación.

Individuos que combaten incendios de conformidad con la Ley sobre Prevención de Incendios (*Fire Prevention Act*) también se consideran trabajadores cubiertos por la Junta de Compensación para Trabajadores (WCB). En este caso, el empleador es el gobierno de la provincia.

¿A qué indemnizaciones tengo derecho?

Usted puede tener derecho a recibir indemnizaciones y servicios de la WCB si sufre una lesión o enfermedad laboral.

Estos pueden incluir:

- el pago de costos médicos admisibles;
- gastos de viaje para recibir tratamiento médico;
- indemnización por pérdida salarial;
- indemnización por disfunción parcial permanente;
- rehabilitación profesional;
- indemnización para los dependientes en caso de fallecimiento.

¿Quién debe llenar mi formulario de reclamación?

El gobierno provincial o la autoridad local para la que es voluntario se considera su empleador y debe completar un informe de lesiones. Usted debe completar el informe de lesiones del trabajador por separado, que puede someter por correo, en línea o llamado al Centro de Servicios de Reclamos al 2014-954-4321 o a la línea gratuita al 1-855-954-4321.



¿Necesito reportar a la WCB mis ingresos laborales de mi empleo habitual?

Si usted pierde horas de trabajo de su empleo regular, deberá declarar cualquier ingreso que tenga, en el informe de lesión de la WCB. Usted debe informarnos quién es su empleador habitual, también debe informar sobre todos los ingresos laborales de tiempo parcial o de trabajos por cuenta propia, etc.

Si su lesión no le permite trabajar y pierde horas de empleo de su trabajo rutinario, con su autorización, su empleador habitual será contactado para que proporcione a la WCB la información de sus ingresos.

¿Cómo se calcula la indemnización por pérdida salarial si la persona no recibe dinero por los servicios prestados?

Aunque usted no reciba ningún pago como trabajador voluntario de emergencias, usted aún está cubierto por la *Workers Compensation Act* (Ley de Seguro de Compensación para Trabajadores). Si la persona se lesiona mientras presta servicios y pierde horas en su trabajo habitual, recibirá una indemnización por pérdida salarial basada en la mayor de las siguientes cifras:

- sus ingresos habituales, o
- la mitad del salario promedio industrial de Manitoba (Industrial Average Wage of Manitoba o IAW).

Para 2020 del IAW es \$945.78 semanal (en base a \$49,180.56 anual); la mitad del IAW es \$472.89 semanales (en base a \$24,590.56 anual).

Incluso si no se cuenta con ingresos laborales habituales en el momento de la lesión, si se autoriza el pago de una indemnización por pérdida salarial, recibirá una indemnización basada en la mitad del IAW vigente el año en que ocurrió la lesión.

Si sufre una pérdida de ingresos a largo plazo o una lesión mortal mientras presta servicios como trabajador voluntario de emergencias, usted o su cónyuge recibirá una indemnización por pérdida salarial basada en la mayor de las siguientes cifras: el 90% de la pérdida neta de ingresos, o el 90% del salario IAW.

La WCB solo paga indemnización por pérdida salarial cuando se genera una pérdida de ingresos a consecuencia de la lesión. Si no hay pérdida, la WCB no paga indemnizaciones por pérdida salarial.



¿Puedo recurrir a los beneficios por enfermedad con el empleador habitual?

La WCB pagará por el tiempo perdido en el empleo habitual. No es necesario utilizar la licencia por enfermedad por una lesión indemnizable.

¿Tengo derecho a recibir licencia por enfermedad de ambos, mi empleador habitual y del seguro de compensación para trabajadores, si me lesiono mientras presto servicio como trabajador voluntario de emergencia?

Sí, la WCB es el primer pagador de una lesión indemnizable, por lo que incluiremos sus salarios no recibidos de su empleador habitual, aunque usted esté recibiendo beneficios de la licencia de enfermedad.

Ejemplos de cálculos:

Vea algunos ejemplos en la hoja informativa llamada *Sample Benefit Calculation for Volunteer Emergency Workers* (Ejemplo del cálculo de la indemnización para Trabajadores voluntarios de emergencias).

La presente publicación proporciona información general. No tiene la intención de ser asesoría legal y no debe ser considerada como tal. Si desea obtener información más específica, consulte la *Ley de seguro de compensación para trabajadores y sus reglamentos* (The Workers Compensation Act and Regulations) y políticas de la WCB. Estos documentos se encuentran en el sitio web de la WCB: wcb.mb.ca.